



Universidad del Sureste.
Campus Comitán.
Lic. Medicina Humana.



Ensayo: “funciones esenciales de la salud pública”.

PASIÓN POR EDUCAR

Julio César Morales López.

Primer Semestre.

Grupo: “A”.

Salud Pública.

Dr. Cecilio Culebro Castellanos. Comitán de Domínguez Chiapas a 10 de septiembre del 2022.

Introducción.

Funciones esenciales de la salud pública, ¿Cómo influye cada una de ellas en la salud pública?

Para poder comprender cada una de las funciones esenciales de la salud pública y su influencia dentro de la salud primero que nada tenemos que tener bien definido algunos términos.

¿Qué es la salud?

La salud según la OPS es el estado de bienestar tanto físico, mental y social y no solo es la falta de la enfermedad.

¿Qué es la salud pública?

Según Winslow la define como la ciencia y el arte de prevenir enfermedades, prolongar la vida y fomentar la salud física.

Muchos autores pueden tener una perspectiva diferente sobre lo que es la salud pública debido que cada cabeza es un mundo diferente lleno de pensamientos tanto racionales e irracionales. Si a mí me preguntaran: ¿Qué es la salud pública? De acuerdo a mis pensamientos y mi aprendizaje que he obtenido la definiría como el conjunto de actividades estructuradas realizadas en una población para evitar la enfermedad y promocionar la salud. Para poder llegar a hacer salud pública hay que seguir una secuencia de pasos o funciones que te ayuden y te aseguren poder tener un buen desarrollo de esta.

Este ensayo en especial hablará de cada una de las once funciones esenciales de la salud pública, como deben de ser desarrolladas y que influencia tienen.

Se dice que la formación de las funciones esenciales comenzó en el año de 1994 por el Programa Nacional de Desempeño y Estándares en EUA debido a que se tenía una pésima organización de la salud de las comunidades o poblaciones. Estas funciones con el paso del tiempo gracias a la OPS se han ido actualizando y mejorando para mejorar el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de acciones en la salud pública con el énfasis de como debe de comportarse y trabajar el personal médico y paramédico para hacer prevención de la enfermedad y promoción de la salud. En la ejerción de cada una de esta estas funciones el pensamiento del médico debe de ampliarse para saber como trabajar en distintas poblaciones

de acuerdo a su cultura y recursos económicos que dispone la población para poder prevenir enfermedades que se desarrollen en esta.

Desarrollo.

Función esencial número uno: Monitoreo y análisis de la situación de salud de la población.

Esta función se encarga principalmente del ver en que estado se encuentra la población en cuestiones de salud, enfermedad, morbilidad y mortalidad mediante la recolección de datos por medios cualitativos y cuantitativos.

Como registros de nacimientos y muertes, censos de población y vivienda, registros de servicio de la salud, de vigilancia epidemiológica, estadísticas de egresos hospitalarios, consultas médicas y encuestas de enfermedades poblacionales.

En pocas palabras es el proceso de ver la situación en la que se encuentra la población en general, teniendo un análisis profundo de la situación y sus factores que provocan la enfermedad y los daños causados por esta.

“medición de las condiciones de salud de una población mediante una evaluación”

Función esencial número dos: Vigilancia de la salud pública, investigación y control de riesgos y daños en la salud pública

Esta función está encargada de la vigilancia del proceso de salud pública investigando si se está siguiendo adecuadamente los procesos, además también investigando los distintos tipos de riesgos que tiene una población para generar daños, (ejemplo de estos podría ser el factor del clima para generar daños como problemas de enfermedades respiratorias), esta está apoyada de un sistema de recolección de datos.

Esta función tiene cuatro tipos de vigilancia que son:

La vigilancia sobre los determinantes de la salud: se encarga de ver las características de los factores con los que afectan la salud de las personas. (por ejemplo: condiciones en las que nacen, crecen, viven, se educan, trabajan y envejecen las personas).

La vigilancia demográfica: se en carga de ver las características de la región donde está establecida la población (como estructura, clima y movimiento).

La vigilancia epidemiológica: se encarga principalmente de ver los factores de enfermedad de la población (como: riesgos y causas)

La vigilancia de sistemas de salud: esta se encarga de verificar que se estén cumpliendo adecuadamente los servicios de la salud en la población (como: trato, prevención y promoción).

Esta función es muy importante en la salud pública ya que ayuda a determinar si se están siguiendo bien los procesos y si los métodos están haciendo efecto de mejoría en la salud. Al igual esta función va de la mano con la función número once, ya que ayuda a verificar la situación y los factores de riesgo de la población para así poder plantear soluciones innovadoras según las necesidades de la población.

Función esencial número tres: Promoción de la salud.

Esta función se encarga de un proceso tanto político como social que trabaja en la orientación y la capacitación de habilidades de las personas para mejorar y mantener su salud (está ligado a generar cambios positivos en el estilo de vida).

Esta desarrollado mediante métodos que deben acoplarse a cambios sociales, culturales, de estilo y calidad de vida.

Debe estar estructurado por políticas y programas para el fomento de la salud que sean específicos para una población para tener un buen acercamiento y aceptación de la población de las personas.

Se aplica promoción de la salud con el fomento de la vacuna universal, también con la capacitación en el desarrollo de métodos de higiene y detección temprana de enfermedades y desarrollo de programas de activación física, fomento de la restricción del consumo de drogas o la promoción del uso de métodos anticonceptivos.

Esta función es muy importante debido a que es el medio principal de interacción entre médico y la población en el proceso de aprendizaje de cuidados y medidas preventivas.

Función esencial número cuatro: Participación social del empoderamiento de los ciudadanos de salud.

Esta función se encarga de la integridad de la población en la participación de los programas de promoción de la salud, estos programas deben ser fomentados de manera incluyentes y equitativos sin distinción alguna.

La participación social debe estar integrados en el enfoque hacia las prioridades y la toma de decisiones en las acciones y programas de la salud.

Esta función es muy importante debido que para que todos los procesos de salud pública funciones primordialmente siempre debe de haber una cierta disposición de la población en querer seguir indicaciones o pasos para la prevención de enfermedades (como lo que es el correcto lavado de manos que ayuda a prevenir lo que son enfermedades gastrointestinales).

Gracias a esta función nos damos cuenta que el personal médico y paramédico no puede trabajar solo, sino que siempre necesita de la misma motivación de la gente de querer llevar en práctica las recomendaciones dadas, a mi manera de pensar creo que el punto central de la salud pública está en la aceptación de la gente por lo cual el médico debe tener una buena comunicación y acercamiento con ellas para el buen desarrollo y aceptación de cada uno de los programas. Este acercamiento se alcanza tomando mucho en cuenta el respetar sus ideologías y siempre hablando con la persona que está al frente para que haya un mejor impulso de comunicación con su comunidad.

Función esencial número cinco: Desarrollo de políticas, planes y capacidad en gestión.

Está muy de la mano con lo que es el entorno político o va de la mano con el gobierno para tratar malas condiciones tanto a nivel nacional como local y tratar de transformar la realidad social y poder enfrentar los problemas de salud prioritarios.

En esta función la parte política debe saber abordar los vínculos con la salud, buscando transformar entornos sociales y físicos. Así como también la promoción de comportamientos saludables mediante la formación de programas.

Función esencial número seis: Regulación y fiscalización en la salud pública

Esta función principalmente se encarga del añadimiento de reglas para tener un buen manejo de las situaciones y los diferentes programas en la salud pública para mantener una buena protección de el acercamiento de los ciudadanos con el personal de la salud. Y la regulación de factores que afecten la salud pública para tener una mejor eficacia con la población.

Función esencial número siete: Evaluación y promoción del acceso equitativo de los servicios de la salud

Esta función se encarga del proceso de inspección y tomar en cuenta como están fluyendo los programas en las distintas poblaciones, al igual verificar que las personas tengan un buen

acceso a los servicios de la salud sin importan raza, color, etnia, religión, costumbres, tradiciones e ideologías diferentes. en esta función esencial al igual una de la cuestion del médico es que debe atender con interculturalidad para saber comprender la situación que está pasando cada persona, pero respetando sus culturas e ideologías. A mi parecer es donde engloba muy bonito la salud pública con la parte gubernamental para un buen respeto de los derechos de los servicios de la salud que tiene cada persona como ciudadano. Pero también entra la parte psicosociocultural que debe de trabajar el médico para la comprensión de las situaciones de cada persona.

Función esencial número ocho: Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública

Esta función a mi parecer es muy importante debido a que es el desarrollo de personal médico y paramédico al igual el compromiso de ir actualizándose de acuerdo al tiempo. Esta función la ejercen mucho las escuelas y facultades de medicina debido al egreso constante de médicos, el compromiso del médico está en no quedarse con lo aprendido sino ir actualizándose de acuerdo al tiempo y a las necesidades de cada población. En si es la actualización y el desarrollo del área médica y paramédica es donde entran también muy en juego lo que es la parte gubernamental para la disposición de plazas y áreas para este tipo de capacitación.

Función esencial número nueve: Garantía de calidad de los servicios de la salud, individual y colectiva.

Esta función tiene que ver con el compromiso de cada médico de dar lo mejor de si es su trabajo por el bien de la comunidad, dar trato digno a todo paciente sin importar quien sea. Tener equidad con los pacientes dar la misma calidad de los servicios tanto con la persona que tiene buena economía como con la que no, incrementar la calidad de la salud en lugares con rango de calidad muy bajo, tratar con integridad a los grupos indígenas y dar con eficiencia cada uno de los servicios que se promueven.

Para medir la calidad de los servicios de la salud pública se debe tomar en cuenta:

- 1- El trato digno: que toda persona sea tratada con respeto y calidad, teniendo como médico el valor de la equidad para desarrollar de una manera eficiente este punto.
- 2- El tiempo de espera: que tanto tarda la población en ser atendido

- 3- El surtimiento de receta: Donde entra el derecho de cada persona de además de ser atendido, darle una receta y proporcionarle sus medicamentos correspondientes.

Cada uno de estos procesos pueden ser medidos o evaluados haciendo encuestas a la población de como está siendo su calidad de trato desde la entrada hasta la atención del personal médico y paramédico, que tanto tardan en atender al paciente y si le dan surtimiento de receta y de sus medicamentos correspondientes.

De esta manera se podría ver en que situación esta siendo atendida la población y en que puntos se podría mejorar la atención para tener una mejor prevención de la enfermedad y una mejor promoción de la salud. Satisfaciendo las necesidades y derechos que se merece la población y cumplir correctamente las labores de los médicos y paramédicos.

Función especial número diez: Investigación, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en salud pública.

Esta función esencial trabaja en lo que es ver y analizar en que situación se encuentran las poblaciones, como factores de riesgo que hagan que se propicie mas una enfermedad que en otra al igual se encarga del desarrollo de ideas nuevas e innovadoras de acuerdo a las necesidades que se presenten para obtener mejoras en lo que es la prevención y solución de la enfermedad y promoción de la salud en alguna población en general y por ultimo se encarga de ver la correcta implementación de las ideas y técnicas planteadas . En esta función esencial no entra solo las ciencias o ramas de la salud, sino que entran muchas ciencias como la social, cultural y administrativas para cada uno dar un punto de vista acerca de soluciones en las que pueden ser beneficiosas en su ramas y así obtener una mejor salud poblacional, al igual ayudan en dar ideas innovadoras de muchos tipos para que la población este más motivada en seguir recomendaciones, para poder tener un buen desarrollo de esta función se debe seguir como una secuencia de pasos.

Primero investigar que situación esta pasando la población, que enfermedades están más desarrolladas o cuales están mas propensas a atacar esa población, al igual ver que factores tanto como físicos, ambientales, mentales, laborales y de riesgos hay en esa población que haga mas propenso el desarrollo de una enfermedad,

Segundo hacer desarrollo de propuestas innovadoras que sean beneficiosas para la salud de esa población disminuyendo riesgos y aumentando el cuidado y la prevención de daños para

ello debe tomar mucho en cuenta factores. características, cultura, tradiciones y costumbres de la población y del lugar de asentamiento.

Por último, hacer la correcta implementación de estas propuestas y verificar si estas propuestas realmente están siendo beneficiosas o no.

Todo esto a mi forma de pensar es un conjunto de pasos en una misma función que es muy importante ya que ayuda a implementar mejoras en la salud pero de acuerdo a la situación y diferentes características que esté pasando la población, para todo esto concuerdo mucho con lo que es el pensamiento de Mauricio Hernández Ávila que menciona que este paso debe tener una buena, comunicación con todos las ciencias para dar un puntos de vista a beneficio y puntos de vista donde no estén de acuerdo y se habrán diferentes perspectivas para múltiples tipos de casos y situaciones que puedan pasar en una población.

Función esencial número once: reducción de impacto de urgencias y desastres en la salud.

Esta función está muy englobada con el correcto manejo de las diez funciones anteriores, en particular yo la describo como el producto final o a lo que se quiere llegar después de la realización de todas las funciones esenciales de la salud pública.

Para tener una buena reducción de emergencias y desastres, primeramente, tenemos que contar con un programa que esté estructurado y con recursos humanos capacitados que estén preparados para la atención de cualquier tipo de situación, enfrentar los daños y remediar los males que se puedan presentar.

se necesitaría contar con buenas medidas de prevención y que personal tenga un enfoque múltiple de daños que se podían presentar en una población, hacer uso de políticas y leyes, con el correcto uso de normas y saber cada uno de los derechos que tiene cada habitante.

También en este punto entra mucho la intervención de programas epidemiológicos para hacer revisión o análisis de que se están reduciendo los riesgos de daños y la estrategias y lineamientos de intervención de urgencias en la salud para desastres naturales o provocados por el hombre y para urgencias epidemiológicas como lo que es la atención en pandemias o brotes epidemiológicos.

La finalidad de este punto o función es llegar a poder tener una buena disminución de los riesgos y daños en una población poniendo en práctica las funciones esenciales anteriores.

Conclusión

Las funciones esenciales de la salud pública son muy indispensables para el fomento de esta debido a que juegan un papel de estructura y de organización para el buen funcionamiento y desarrollo de salud pública en las poblaciones.

Todas estas funciones de salud pública están enlazadas entre si el buen manejo de estas funciones es en cuestión de organización entre cada una de estas.

Las primeras funciones que son de monitoreo y de vigilancia son muy importantes debido a que proporcionan lo que es la información y características de la situación que está pasando la población.

Seguido de esas viene lo que es la promoción de la salud donde el área médica y paramédica debe saber empatizar con la población para hacer recomendaciones de como puede cuidarse, pero también dependerá mucho de la disponibilidad que tenga la población de integrarse a participar en los programas que es la función número cuatro

Luego siguen las funciones que se encargan de la parte de reglas y normas que ayudan a ver los derechos que tiene cada uno como ciudadano y se une un poco con la parte gubernamental que ayudan al desarrollo de la la función siguiente que es el acceso equitativo a la salud. Lo que es la parte gubernamental implica mucho en lo que es la salud pública ya que también ayuda en dar plazas y lugares de capacitación y desarrollo de recursos humanos y es donde entra el compromiso del área médica y paramédica de dar garantía de sus servicios dando un trato digno a las personas.

Y para el buen desarrollo de las últimas dos funciones se tiene que tener un buen manejo de todas las anteriores ya que son de implementación de programas innovadores y la reducción del impacto de emergencias donde creo yo que esta última es el resultado del trabajo de todas las demás ya que una va enlazada con otra buscando mejorar la salud y prevenir la enfermedad. Cada una de estas funciones son muy importantes ya que le dan estructura al desarrollo de la salud pública en las distintas poblaciones donde permiten flexibilidad y adaptación de acuerdo a diversos tipos de culturas, todo esto es generado para tratar de

mantener un estado de bienestar físico, mental y social mediante la prevención de la enfermedad, el fomento de la vida y la promoción de la salud .

Referencias

- Mauricio Hernández Ávila, Eduardo Lazcano Ponce. Salud Pública Teoría y Práctica (2013). Manual Moderno.
- OPS/OMS. (s/f). Paho.org. Recuperado el 11 de septiembre de 2022, de <https://www.paho.org/es>

